

**CONSEJO INSULAR
DE AGUAS DE TENERIFE**

Fijado en el Tablón de Anuncios de
este Consejo el día 29 DIC. 2016

EL SECRETARIO DELEGADO



CIATF

Consejo Insular
de Aguas de Tenerife

(P.D. 28/12/2016)

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

ANUNCIO

La Junta General del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, reunida en sesión ordinaria el 23 de noviembre de 2016 tomó en consideración el documento **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN. BORRADOR DEL PLAN – AVANCE (JUNIO 2016)** y acordó someterlo a **información pública y consulta** durante un **PLAZO DE DOS (2) MESES**, contado a partir del día siguiente al de la inserción de anuncio en este Boletín Oficial, a los efectos de que cualquier persona, física o jurídica, individual o colectivamente, pueda presentar las sugerencias que estima convenientes.

A tales efectos, el documento **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN. BORRADOR DEL PLAN – AVANCE (JUNIO 2016)**, junto con el correspondiente expediente administrativo, se encuentra de manifiesto en las Dependencias del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, sitas en la C/ Leoncio Rodríguez nº 3 Edificio El Cabo 2ª Planta, 38003 – Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Así mismo, la documentación puede consultarse en la dirección web www.aquastenerife.org.

Las sugerencias que se formulen podrán presentarse a través del Registro de este Consejo Insular de Aguas de Tenerife y en cualquiera de los registros previstos en el art. 16 de la Ley 29/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 2016.

EL GERENTE

CIATF
Consejo Insular
de Aguas de Tenerife

Javier Davara Méndez